

EXENTO



Municipalidad
de Quintero

0002338

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 12 JUL. 2017

VISTOS

El Informe N° 241/17 de fecha 05 de Julio del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial MEF rol 202360 con giro de venta de comida rápida, local ubicado en Ernesto Riquelme N° 179 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **ANDREA ALEJANDRA VEAS VALENCIA** cedula de identidad [REDACTED] por deuda de patentes.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Patentes Comerciales
3. Interesado
MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl